

Traslado por competencia- Solicitud Florelva Mendoza Mendoza

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mar 22/09/2020 6:30 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

CC: Laura Patricia Mateus Ramirez <lmateus@fontur.com.co>; Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co>

 2 archivos adjuntos (241 KB)

Solicitud Radicado 65554_Remisión MinCit.pdf; Soporte consignación salario mínimo Radicado 65554.pdf;

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Florelva Mendoza Mendoza.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, solicitud de la señora Florelva Mendoza Mendoza, identificada con NIT. 28.334.988-7, radicada a través del “Módulo Contáctenos” de FONTUR con Contacto No. 65554, mediante la cual requiere dar trámite favorable al pago del salario mínimo legal mensual vigente cancelado por concepto de reactivación del RNT 59032 realizado a través de una consignación con número de NIT incorrecto:

“Se de trámite de forma favorable al pago de la consignación por concepto de multa a favor de FONTUR, por la no renovación del RNT en el tiempo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, teniendo en cuenta que en la REFERENCIA 1 es el NIT del establecimiento es decir el número 28'334.988-7. (...)”

En atención a lo manifestado por la solicitante, esta Dirección de Contribución Parafiscal solicitó a la Dirección de Negocios Especiales de FONTUR, la verificación del comprobante de pago No. 92247838-4, encontrándose que efectivamente el día 02 de septiembre de 2020 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS No. 062912795 del Banco de Bogotá la suma de, **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL** (\$877.800) con número de referencia 900649119-9 en la oficina con código 0469.


Todos los datos del solicitante se encuentran en el documento adjunto a la presente.


Se anexa también fotocopia de las consignación enviada por el prestador de servicios turísticos.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

@ dmoreno@fontur.com.co

🌐 www.fontur.com.co

📍 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"